



RIO NEGRO

LEY 5350 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Día Provincial de la Lucha contra el Ciberacoso o Grooming.

Sanción: 30/11/2018; Promulgación: 15/12/2018;
Boletín Oficial: 27/12/2018

La Legislatura de la Provincia de Río Negro
Sanciona con Fuerza de
LEY

Artículo 1º.- Se establece el día 13 de noviembre de cada año como "Día Provincial de la Lucha contra el Ciberacoso o Grooming", en un todo de acuerdo con la ley nacional n° 27458 aprobada en el Congreso de la Nación.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

